

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN SANTA CRUZ**, jurisdicción de la provincia de Galápagos, celebran con profundo fervor cívico su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN SANTA CRUZ** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social para aportar al desarrollo integral de la comunidad y al fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta Washington Paredes Torres, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN SANTA CRUZ**, que será entregado el 18 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **CANTÓN SANTA CRUZ**, jurisdicción de la provincia de Galápagos, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil dieciocho.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General